

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero

4.3.13. Información correspondiente al Endeudamiento Neto.

Formato IP-13

**Cuenta Pública
Ejercicio Fiscal 2024**



Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Endeudamiento Neto
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Formato IP-13

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
No se registró ningún tipo de Endeudamiento durante el Periodo que se informa			
Total Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Autorizó

Presidente Municipal Constitucional
Lic. Alberto Michi Campos

Vo. Bo.

Síndico Procurador
Lic. María Catalán Contreras

Elaboró

Presorera Municipal
Lic. Amalia Benítez Sánchez

Revisó

Titular del Órgano de Control Interno
Lic. Jesús Castreón De La Cruz

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

**SINDICATURA
MUNICIPAL**

**TESORERÍA
MUNICIPAL**

**ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO**



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

Tixtla de Guerrero, Guerrero, a 31 de diciembre de 2024

Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo

Auditor Superior del Estado de Guerrero.
Presente.

El que suscribe Lic. Alberto Michi Campos, en mi carácter de Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero; en uso de las facultades que me confieren los artículos 72 y 73 fracción XXVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me dirijo a usted para informar respecto al punto **“4.3.13. Información correspondiente al Endeudamiento Neto, formato IP-13”**, desprendido de los “Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024, aplicables a los Municipios del Estado de Guerrero”

El cual, para los efectos que nos ocupa se integra sin información alguna, debido a que, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2024, el Ayuntamiento Municipal que represento no contrajo ningún tipo de obligación o deuda pública.

Sin otro particular, quedo a sus respetables órdenes.



Atentamente

Lic. Alberto Michi Campos
Presidente Municipal Constitucional